CONTRATO No. 26-006-2022

Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 0089 del 03/09/2021, y por otra parte DANIEL ALEJANDRO SÁNCHEZ CADENA identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del contratista SAGAX INGENIERIA S.A.S, acordamos liquidar el contrato No. 26-006-2022, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	26-006-2022	**Fecha de suscripción:**	21/11/2022
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MOBILIARIO Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO		
Contratista:	**SAGAX INGENIERIA S.A.S**		
NIT o CC contratista	NIT 901.153.161-2		
Valor del contrato:	$51.456.978,56	**Plazo del contrato:**	33 DÍAS
Fecha de acta inicio:	28/11/2022	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2022
Fecha aprobación garantía:	25/11/2022		
CDP:	1922 $56.921.574	**Fecha CDP:**	30/03/2022
CRP:	40222 $51.456.978,56	**Fecha CRP:**	22/11/2022
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	$0	***Valor final del contrato:***	$51.456.978,56
Prórroga:	0	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2022
Fecha finalización:	17/08/2023		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso Comunicación Oficio N° 126201257- 428 del 28/08/2022		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
225398423	17/07/2023	$47.594.764,23
TOTAL		$47.594.764,23

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$51.456.978,56
Valor total ejecutado:	$47.594.764,23
Valor total pagos efectuados:	$47.594.764,23
Saldo a favor del contratista:	**$0**
Saldo a favor de la DIAN:	**$3.862.214,33**

A la fecha además existe un saldo a liberar por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (**$3.862.214,33**) M/CTE, según informe del supervisor, de fecha 17/08/2023.

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento No. CBO-100015683 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 26-006-2022 y su vigencia es hasta el día 31-12-2025 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

 Adicionalmente el mismo Contratista constituyo la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CBO-100003722 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 26-006-2022 y su vigencia es hasta el día 31/12/2022 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la

ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión, reportando la novedad que en la ejecución del contrato se presentó la no realización completa de los ítems descritos en el alcance del objeto, determinándose en el momento de la entrega real por parte del contratista de las actividades, lo que ocurrió hasta el día 10/05/2023, por tal motivo se dio inicio a un proceso de posible incumplimiento con el desarrollo del procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la audiencia del día 25/05/2023 y su continuación en el día 31/05/2023, que concluyó con la Declaratoria de incumplimiento mediante Resolución N°0167 del 31/05/2023, haciendo efectiva la cláusula penal pactada en el contrato en un 5.1217349% del total del contrato equivalente a $2.635.490. Teniendo en cuenta lo anterior el contratista expidió la Nota Crédito NC3 del 15/06/2023 por valor de $3.862.214,33 sobre la factura PFC109 del 31/12/2022 de $51.456.978,56 quedando un valor ejecutado por pagar de $47.594.764,23.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

 Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

 - Informe final del **Supervisor**
 - Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
 - Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 26-006-2022 suscrito entre la **DIAN** y SAGAX INGENIERIA S.A.S

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($3.862.214,33) M/CTE, por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 26-006-2022, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

CUARTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Sogamoso a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Entidad

Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano
Directora Seccional de Impuestos y
Aduanas de Sogamoso
Ordenadora del gasto
Supervisora

Por el Contratista

Daniel Alejandro Sánchez Cadena
C. C. 1.051.474.858
Representante Legal

Proyectó: Leidy Niyereth Bautista Granados

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmybuitra	MONICA YANETH BUITRAGO ALVAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	13-10-00-026	DIAN SECCIONAL SOGAMOSO
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-01-9:30 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	13-10-00-026 DIAN SECCIONAL SOGAMOSO	**Número de Compromiso:**	40222	**Valor Total:**	47.594.764,23	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901153161	**Tercero:**		SAGAX INGENIERIA S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE OBRA	**Número:**	N°26-006-2022	**Fecha:**	22/11/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CONTRATO N°26-006-2022 DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-06-29	58623	47.594.764,23	274.529,61	38023	47.594.764,23	225398423	2023-07-17	47.594.764,23	6.509.687,00	41.085.077,23	198070432759	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FV PFC109	13-01-01-DT	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MOBILIARIO Y

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas